

XI. CONVENIOS DE DESEMPEÑO

En términos de lo dispuesto en el artículo Segundo, fracción VII, del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); Orgánica de la Administración Pública Federal; de Coordinación Fiscal; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se informa sobre los avances de los Convenios de Desempeño suscritos por las entidades de control directo y las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, en el marco de lo establecido en el artículo 45 de la LFPRH.

CUADRO 1 DE 2
PETRÓLEOS MEXICANOS
INFORME AL TERCER TRIMESTRE DE 2010
ANEXO 1. ACCIONES DE AHORRO Y AUSTERIDAD

Concepto	Unidad de Medida	Comprometido				Alcanzado				Variación en el Trimestre		Acumulado al Trimestre		Variación al Trimestre	
		Julio	Agosto	Septiembre	Total (1)	Julio	Agosto	Septiembre	Total (2)	Absoluta (2)-(1)	Relativa (2)/(1)	Comprometido (3)	Alcanzado (4)	Absoluta (4)-(3)	Relativa (4)/(3)
Reducción del gasto en servicios personales	Pesos	0	0	0	0	0	0	122,300,000	122,300,000	122,300,000	0	0	122,300,000	122,300,000	0
Ahorros en gasto administrativo y de apoyo	pesos	0	0	0	0	0	0	3,278,644,600	3,278,644,600	3,278,644,600	0	33,155,400	3,311,800,000	3,278,644,600	9,889
Indicadores para evitar retrasos y sobrecostos en obras					0				0	0	0	0	0	0	0

Notas:

Reducción del gasto en servicios personales:

La meta comprometida de 188.2 millones de pesos, se alcanzará al 31 de diciembre de 2010, debido a las coberturas de personal para cancelar las plazas vacantes.

Ahorros en gasto administrativo y de apoyo:

En observancia a lo establecido en el numeral 31 del oficio Circular 307-A.-2954 de fecha 28 de julio emitido por la SHCP, los recursos contemplados en el Programa Nacional de Reducción de Gasto y de medidas de racionalidad y austeridad, fueron reservados, procediéndose a su registro en el mes de Septiembre por la totalidad del compromiso realizado.

Indicadores para evitar retrasos y sobrecostos en obras:

- El 18 de agosto de 2008 el Director General de Petróleos Mexicanos, mediante acuerdo 200804728, asignó al Grupo Directivo del Sistema Institucional de Desarrollo de Proyectos (SIDP) las siguientes responsabilidades:
 - Autorizar la estrategia general de desarrollo e implementación del SIDP.
 - Supervisar la implementación y seguimiento del SIDP por parte del Grupo de Liderazgo.
 - Revisar y autorizar el Manual del Sistema Institucional de Desarrollo de Proyectos.
 - Designar a los servidores públicos cuya participación se requerirá para asegurar la integridad del SIDP.
- Con la misma fecha, el Director General de Petróleos Mexicanos, mediante acuerdo 200804729, asignó al Grupo de Liderazgo del SIDP las responsabilidades que le permitirán establecer y supervisar la ejecución de la estrategia general de desarrollo e implementación del SIDP, es decir:
 - Definir la estrategia general de desarrollo e implementación del SIDP y proponerla al Grupo Directivo del SIDP para su aprobación.
 - Desarrollar el SIDP para la gestión de proyectos de inversión en instalaciones industriales de PEMEX-Refinación, PEMEX-Gas y Petroquímica Básica y PEMEX-Petroquímica.
 - Elaborar el Manual del Sistema Institucional de Desarrollo de Proyectos.
 - Crear grupos de trabajo para el desarrollo, la revisión e incorporación de mejoras y actualizaciones al SIDP.
 - Establecer, supervisar y coordinar las tareas que se requieran para asegurar la integridad del SIDP incluyendo, entre otras, la de vigilar que las prácticas establecidas por el SIDP en Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios se sigan de manera consistente.
 - Proponer a los servidores públicos cuya participación se requerirá para asegurar la integridad del SIDP.
 - Proponer las adecuaciones necesarias al proceso en términos de operación, organización y tecnología para implantar el modelo institucional definido para el mismo, con un enfoque de adopción de mejores prácticas, considerando las necesidades y particularidades organizacionales, funcionales y técnicas de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
 - Identificar y proponer las fronteras e interrelaciones del proceso con otros procesos de la Cadena de Valor de PEMEX.
 - Recibir y consolidar, como único canal institucional, las diversas propuestas e iniciativas de mejora al proceso detectadas en Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

CUADRO 2 DE 2
PETRÓLEOS MEXICANOS
INFORME AL TERCER TRIMESTRE DE 2010
ANEXO 1. ACCIONES DE AHORRO Y AUSTERIDAD

Concepto	Unidad de Medida	Comprometido				Alcanzado				Variación en el Trimestre		Acumulado al Trimestre		Variación al Trimestre	
		Julio	Agosto	Septiembre	Total (1)	Julio	Agosto	Septiembre	Total (2)	Absoluta (2)-(1)	Relativa (2)/(1)	Comprometido (3)	Alcanzado (4)	Absoluta (4)-(3)	Relativa (4)/(3)

3. El 25 de septiembre de 2008 se presentó ante el Grupo de Trabajo de Inversión de Petróleos Mexicanos la versión "O" del "Manual Institucional de Desarrollo de Proyectos" que contiene:
 - Definición de términos relacionados con el proceso de proyectos de inversión.
 - Definición de los roles de los principales participantes en el proceso.
 - Definición específica de los entregables de cada etapa FEL (Front End Loading).
 - Anexos metodológicos para el desarrollo de entregables específicos.
 - Definición de las áreas de la organización que fungirán como instancias de validación de los entregables.
 - Definición de las instancias de acreditación.
4. El 24 de febrero de 2009 se emitió un acuerdo del Grupo Directivo del SIDP, que se encuentra conformado por la Dirección Corporativa de Finanzas, la Dirección Corporativa de Operaciones y la Dirección Corporativa de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos (DCIDP), mediante el cual se autoriza la versión "O" del "Manual Institucional de Desarrollo de Proyectos" y se autoriza el Proceso para la Mejora del Sistema.
5. En marzo se concluye el diseño del programa de difusión al personal involucrado en el desarrollo de proyectos de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios, así como del material correspondiente. La difusión inició el primero de abril de 2009.
6. Se constituyeron los siguientes Subgrupos de Trabajo de Inversión en los Organismos Subsidiarios:
 - El 15 de mayo de 2009 se valida la creación del Subgrupo de Trabajo de Inversión de Pemex Refinación.
 - El 20 de mayo de 2009 se crea el Subgrupo de Trabajo de Inversión del Pemex Gas y Petroquímica Básica.
 - El 8 de mayo de 2009 se crea el Subgrupo de Trabajo de Inversión de Pemex Petroquímica.
7. El 18 de junio de 2009 se acordó la designación del personal que fungirá como Aseguradores de la Integridad del Sistema Institucional de Desarrollo de Proyectos (AIS's del SIDP). Se firma el registro del cambio 001 del SIDP por parte del Grupo de Liderazgo, en el cual se realizan modificaciones a las instancias de validación, se establece la forma de integración del Documento Soporte de la Decisión para cada etapa FEL.
8. El 3 de septiembre del 2010 se firma el registro de cambio 002 del SIDP por parte del Grupo de Liderazgo, en el cual se realizan modificaciones a las instancias de validación, y se integran los anexos metodológicos: "Anexo Metodológico para la realización del plan de ejecución" y "Anexo metodológico para la realización del plan, programa y recursos para las FEL".
9. Al corte del tercer trimestre de 2010:
 - Se han capacitado a un total acumulado de 535 mandos medios y directivos en la metodología del Sistema Institucional de Desarrollo de Proyectos.
 - Se han capacitado a 189 servidores públicos en PDRI (Project Definition Rating Index) y 187 en PHI (Project Health Indicator).

Fuente: Petróleos Mexicanos.

PETRÓLEOS MEXICANOS
INFORME AL TERCER TRIMESTRE DE 2010
ANEXO 2.1 INDICADORES PRESUPUESTARIOS
(Millones de pesos)

Concepto	Presupuestado				Ejercido				Variación en el Trimestre		Acumulado al Trimestre		Variación al Trimestre	
	Julio	Agosto	Septiembre	Total (1)	Julio	Agosto	Septiembre	Total (2)	Absoluta (2)-(1)	Relativa (2)/(1)	Presupuestado (3)	Ejercido (4)	Absoluta (4)-(3)	Relativa (4)/(3)
Ingresos Propios	28,420.9	28,993.4	35,156.7	92,570.9	14,546.8	23,409.7	41,953.7	79,910.2	(12,660.7)	(13.7)	278,665.5	238,692.5	(39,973.0)	(14.3)
Venta de Bienes y Servicios	18,960.2	18,961.8	25,218.4	63,140.4	8,259.5	13,969.5	25,067.6	47,296.6	(15,843.8)	(25.1)	178,870.5	120,113.3	(58,757.2)	(32.8)
Cobros a CFE	6,279.8	6,352.7	5,910.7	18,543.2	807.8	852.5	14,621.1	16,281.4	(2,261.8)	(12.2)	48,439.0	33,606.9	(14,832.1)	(30.6)
Ingresos Diversos	3,180.9	3,678.9	4,027.5	10,887.3	5,479.5	8,587.7	2,265.0	16,332.2	5,444.9	50.0	51,355.9	84,972.3	33,616.4	65.5
Gasto Programable ^{1/}	35,373.0	44,479.3	38,553.9	118,406.2	25,558.7	32,987.8	25,217.6	83,764.1	(34,642.1)	(29.3)	307,183.0	270,296.5	(36,886.5)	(12.0)
Gasto de Operación	8,412.0	17,882.6	12,367.9	38,662.6	8,412.0	13,875.0	8,830.7	31,117.7	(7,544.8)	(19.5)	110,502.9	102,958.1	(7,544.8)	(6.8)
Inversión Física	26,960.9	26,596.7	26,186.0	79,743.6	16,693.3	19,660.1	16,735.1	53,088.5	(26,655.2)	(33.4)	195,412.4	168,591.2	(26,821.3)	(13.7)
Inversión Financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	0.0	n.s.
Operaciones Ajenas	0.0	(0.0)	(0.0)	0.0	453.4	(547.4)	(348.1)	(442.1)	(442.1)	n.s.	1,267.6	(1,252.8)	(2,520.4)	(198.8)
Balance de Operación	(6,952.1)	(15,485.9)	(3,397.3)	(25,835.3)	(11,011.9)	(9,578.1)	16,736.1	(3,853.9)	21,981.4	(85.1)	(28,517.5)	(31,604.0)	(3,086.5)	10.8
Subsidios (fiscales)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	0.0	n.s.
Transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	0.0	n.s.
Balance Primario	(6,952.1)	(15,485.9)	(3,397.3)	(25,835.3)	(11,011.9)	(9,578.1)	16,736.1	(3,853.9)	21,981.4	(85.1)	(28,517.5)	(31,604.0)	(3,086.5)	10.8
Costo Financiero	1,600.9	4,583.5	4,123.0	10,307.3	541.7	2,764.7	3,702.0	7,008.4	(3,299.0)	(32.0)	23,576.8	24,568.5	991.7	4.2
Balance Financiero	(8,553.0)	(20,069.3)	(7,520.2)	(36,142.6)	(11,553.6)	(12,342.7)	13,034.1	(10,862.3)	25,280.3	(69.9)	(52,094.3)	(56,172.5)	(4,078.2)	7.8

Cifras preliminares.

^{1/} Las cifras del gasto programable se actualizaron de acuerdo a la última adecuación presupuestal autorizada.

Para el período que se reporta acumulado a septiembre, Petróleos Mexicanos obtuvo un Balance Financiero negativo de 56,173 millones de pesos (mmp), inferior en 4,078 mmp, respecto a la primera adecuación presupuestal y al último techo del gasto programable autorizado.

Las principales causas de la variación son las siguientes:

- Se obtuvieron menores ingresos propios por 39,973 mmp, por la menor venta neta de bienes y servicios por 58,757 mmp, por la menor cobranza a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por 14,832 mmp (el saldo vencido y pendiente de cobro al mes de septiembre asciende a 37,474 mmp), contrarrestados por los otros ingresos por 33,616 mmp.
- En cuanto a la venta neta de bienes y servicios, sin considerar lo de CFE, las ventas internas disminuyeron 11,667 mmp, como consecuencia de una menor demanda interna, contrarrestado por mayores ventas externas por 75,604 mmp, debido a un mayor precio del crudo a exportación entre el realizado (70.20 dls/bl) y el programado (58.27 dls/bl); y por el lado de los egresos, se tuvo un mayor pago de impuestos por 71,665 mmp y un aumento en la mercancía para reventa por 51,030 mmp.
- El diferencial entre el precio de la mezcla estimado y el realizado, redundó en un mayor efecto de la tasa negativa del IEPS por 30,831 mmp, adicionales a los otros ingresos mayores en 2,785 mmp.
- Con respecto a los egresos, el gasto de operación e inversión fue menor en 7,545 y 26,821 mmp, respectivamente: las operaciones ajenas netas representó un ingreso de 1,253 mmp, los cuales comparados contra el autorizado como egreso de 1,268 mmp, nos refleja una variación favorable de 2,520 mmp; finalmente se tuvo un incremento en el costo financiero neto por 992 mmp, por menores ingresos de intereses financieros por 6,193 mmp y un menor pago de intereses por 5,201 mmp.

n.s.: No significativo.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

PETROLEOS MEXICANOS
INFORME AL TERCER TRIMESTRE DE 2010
ANEXO 2.2 INDICADORES FINANCIEROS
(Millones de pesos)

Indicador	2009				2010		
	I	II	III	IV	I	II	III
Pemex Consolidado							
Rentabilidad operacional (%) Rendimiento de Operación / Ventas	42.5	47.8	51.9	45.8	55.5	55.6	53.4
Rentabilidad Neta (%) Rendimiento Neto / Ventas	(12.8)	(6.7)	(4.9)	(9.7)	0.4	(3.5)	(2.9)
Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo	1.6	1.5	1.6	1.2	1.3	1.1	1.2
Pasivo Total * 100 / Activo Total	100.0	100.3	100.7	105.5	105.4	107.0	107.0
EBIDTA	112,477.6	256,915.0	436,258.0	539,407.9	181,002.9	366,579.5	538,409.0
Pemex Exploración y Producción							
Valor económico agregado (EVA) ^{1_/}	(7,287.0)	(11,080.4)	(15,472.9)	215,058.3	17,414.2	80,396.0	n.d.
Rentabilidad operacional (%) Rendimiento de Operación / Ventas	61.6	66.3	69.4	69.1	74.7	74.5	72.9
Rentabilidad Neta (%) Rendimiento Neto / Ventas	(8.8)	(4.4)	(1.9)	0.8	8.9	5.4	4.4
Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo	3.2	1.7	1.3	1.1	1.7	1.6	1.6
Pasivo Total * 100 / Activo Total	76.3	81.1	87.1	91.4	80.5	80.4	80.8
EBIDTA	119,319.9	269,351.8	455,431.1	635,070.3	201,631.9	400,611.4	589,458.2
Pemex Refinación							
Valor económico agregado (EVA) ^{1_/}	(3,510.1)	(12,417.8)	(20,298.9)	(35,786.1)	(12,482.3)	(28,515.0)	n.d.
Rentabilidad operacional (%) Rendimiento de Operación / Ventas	(6.6)	(6.1)	(5.5)	(8.5)	(13.5)	(12.2)	(13.0)
Rentabilidad Neta (%) Rendimiento Neto / Ventas	(11.9)	(9.0)	(8.5)	(9.1)	(15.1)	(14.9)	(15.5)
Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo	1.1	1.0	1.0	1.4	1.3	1.2	1.2
Pasivo Total * 100 / Activo Total	107.2	109.2	111.3	89.9	92.5	96.6	100.9
EBIDTA	(5,353.9)	(9,951.8)	(14,430.3)	(36,059.2)	(17,085.8)	(31,638.0)	(51,851.6)
Pemex Gas y Petroquímica Básica							
Valor económico agregado (EVA) ^{1_/}	(140.0)	33.3	59.4	913.8	438.1	3,069.0	n.d.
Rentabilidad operacional (%) Rendimiento de Operación / Ventas	1.3	1.0	0.1	(0.9)	(2.3)	0.9	1.2
Rentabilidad Neta (%) Rendimiento Neto / Ventas	2.4	1.4	1.1	0.3	(0.5)	1.8	1.8
Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo	2.8	2.8	2.9	2.8	2.5	3.2	3.3
Pasivo Total * 100 / Activo Total	61.5	61.3	61.6	66.1	66.9	64.0	64.2
EBIDTA	1,427.1	2,614.9	2,763.3	2,172.3	(371.4)	2,709.4	4,507.9
Pemex Petroquímica							
Valor económico agregado (EVA) ^{1_/}	(6,531.4)	(12,459.4)	(15,806.8)	(25,799.2)	(2,202.1)	(5,376.0)	n.d.
Rentabilidad operacional (%) Rendimiento de Operación / Ventas	(40.3)	(38.9)	(33.5)	(36.9)	(36.2)	(33.8)	(37.5)
Rentabilidad Neta (%) Rendimiento Neto / Ventas	(40.6)	(39.1)	(33.8)	(37.2)	(37.9)	(35.4)	(39.5)
Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo	7.1	5.5	3.7	6.3	5.0	4.5	4.1
Pasivo Total * 100 / Activo Total	76.9	82.3	89.2	73.2	76.4	80.2	85.2
EBIDTA	(4,681.7)	(9,225.6)	(12,998.2)	(17,277.4)	(3,504.4)	(6,602.5)	(10,863.3)

Cifras preliminares.

EBIDTA = Se refiere al resultado bruto de explotación de la empresa antes de deducir intereses (carga financiera), amortizaciones, depreciaciones e impuestos.

^{1_/} Las cifras del EVA para cada organismo subsidiario son las estimadas para 2010.

n.d.: no disponible.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

PETRÓLEOS MEXICANOS
INFORME AL TERCER TRIMESTRE DE 2010
ANEXO 2.3 INDICADORES OPERATIVOS

Concepto	Programado				Alcanzado				Variación Trimestral		Acumulado al Trimestre		Variación al Trimestre	
	Julio	Agosto	Septiembre	Total (1)	Julio	Agosto	Septiembre	Total (2)	Absoluta (3)=(2)-(1)	Relativa (4)=(2)/(1)	Programado (5)	Alcanzado (6)	Absoluta (7)=(6)-(5)	Relativa (8)=(6)/(5)
Pemex Exploración y Producción														
Relación reserva probada ^{1_} / producción (años)														
Producción de crudo total (Mbd)	2,499.3	2,461.1	2,521.9	2,493.7	2,572.9	2,559.0	2,569.8	2,567.1	73.4	2.9	2,500.8	2,583.8	83.0	3.3
Producción de gas ^{2_} / (MMpcd)	5,981.5	5,952.8	5,914.4	5,949.6	6,321.5	6,393.3	6,300.8	6,339.1	389.5	6.5	6,500.1	6,352.8	(147.4)	(2.3)
Crudo a exportación (Mbd)	1,190.5	1,111.1	1,132.3	1,144.2	1,320.6	1,371.4	1,374.4	1,355.6	211.4	18.5	1,129.8	1,318.6	188.7	16.7
Productividad Laboral (Mbpc/plazas ocupadas)	49.4	49.3	49.2	49.2	53.0	53.0	53.6	53.6	4.4	8.9	49.2	53.6	4.4	8.9
Pemex Refinación														
Rendimientos de destilados del crudo (gasolina, diesel y turbosina) (%)	67.7	69.6	68.8	68.8	62.6	64.7	60.5	62.7	(6.1)	(8.9)	67.2	63.1	(4.1)	(6.1)
Utilización de la capacidad de destilación equivalente (%)	78.4	78.4	78.4	78.4	69.5	72.5	70.2	70.7	(7.7)	(9.8)	78.4	74.1	(4.2)	(5.4)
Participación de las importaciones en las ventas internas de gasolinas (%)	43.2	40.9	39.7	41.3	49.2	45.0	42.8	45.7	4.5	10.8	38.7	44.5	5.8	15.0
Costo de transporte (\$ /ton - km)	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	(0.0)	(5.8)	0.2	0.2	(0.0)	(7.2)
Productividad laboral en refinerías (PE/100 KEDC) ^{3_}	221.9	221.9	221.9	221.9	219.1	214.8	201.6	211.0	(10.9)	(4.9)	221.9	212.7	(9.2)	(4.2)
Pemex Gas y Petroquímica Básica														
Procesamiento de gas natural (MMpcd)	4,398.6	4,458.6	4,427.8	4,428.3	4,413.0	4,434.2	4,459.4	4,435.3	6.9	0.2	4,428.2	4,501.7	73.4	1.7
Recuperación de propano en centros procesadores de gas (%)	96.2	96.2	96.2	96.2	96.3	95.9	95.6	96.0	(0.2)	(0.2)	96.2	96.8	0.6	0.7
Demanda de gas natural cubierta con oferta nacional (%)	94.1	94.2	94.5	94.2	89.6	88.6	94.5	90.8	(3.4)	(3.6)	93.4	91.3	(2.1)	(2.3)
Capacidad Criogénica utilizada (%)	76.0	77.0	76.5	76.5	76.1	76.7	77.2	76.6	0.2	0.2	76.2	77.6	1.3	1.7
Productividad laboral (MMpcd/plazas ocupadas)	385.0	389.5	386.8	387.1	387.4	389.0	389.2	388.5	1.4	0.4	386.9	389.6	2.6	0.7
Pemex Petroquímica														
Utilización de la capacidad instalada en operación (%) ^{4_}	70.0	77.8	86.6	78.1	81.3	78.0	78.6	79.3	1.2	1.5	83.6	82.9	(0.7)	(0.8)
% de desviación en volumen al cumplimiento de los programas de operación (POA)	5.7	5.3	8.6	6.6	(16.0)	(0.3)	9.3	(2.4)	(8.9)	(136.1)	7.6	0.8	(6.8)	(89.1)
Factor de insumo gas natural-amoniaco (Mmbtu/t)	23.0	23.0	23.0	23.0	24.1	26.7	24.7	25.2	2.2	9.6	23.0	24.9	2.0	8.5
Factor de insumo etileno-polietileno (Mt/Mt)	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	0.0	0.6	1.0	1.0	0.0	0.6
Productividad laboral (T/plazas ocupadas)	51.8	57.5	62.0	171.2	57.6	55.8	54.4	167.8	(3.4)	(2.0)	544.1	522.0	(22.1)	(4.1)

1_ / La información de reservas se estima anualmente al final del periodo.

2_ / Se reporta sólo producción de gas hidrocarburo.

3_ / PE/100 KEDC = Personal equivalente entre miles de unidades de capacidad de destilación equivalente.

4_ / La meta del indicador se calculó con una capacidad instalada de 10,371 miles de toneladas anuales, sin embargo, derivado del cambio en el esquema de producción de la planta de aromáticos para el ejercicio 2010, el seguimiento se realiza utilizando una capacidad de 10,939 miles de toneladas anuales, con la finalidad de mantener congruencia con lo reportado en el Consejo de Administración de Pemex Petroquímica.

Fuente: Petróleos Mexicanos.